

LINEAMIENTOS GENERALES PARA RESPONDER AL ESTUDIO TÉCNICO Y DE LOS MECANISMOS DE AJUSTE DE RIESGO PARA EL CÁLCULO DE LA UPC, RECURSOS PARA GARANTIZAR LA FINANCIACIÓN DE LOS SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD AÑO 2026

Periodo de Estudio año 2024.

DIRECCION DE REGULACION DE BENEFICIOS, COSTOS Y TARIFAS DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD.

Bogotá, Mayo de 2025



CONTENIDO

1. Nomenclatura y Abreviaturas	3
2. INTRODUCCIÓN	4
3. GRUPOS DE CALIDAD	5
4. CÓDIGOS DE INCONSISTENCIAS	. 7
5. PROCESO DE RETROALIMENTACIÓN 1	12
6. PASOS PARA RESPUESTA DE INCONSISTENCIAS 1	18
- PASOS 1 AL 6 : 1	8
7. Calidad C4_1: Derechos 2	21
8. Calidad C4_2: Personas duplicadas por sexo y/o fecha de nacimiento	24
9. Calidad C4_3: Frecuencia (Más de 1000 actividades en un paciente) 2	25
10. Calidad C4_4: Valor (Más de 100.000.000 millones de pesos por paciente) 2	26
11. Calidad C4_5: Puerta de entrada (Dispensación Medicamentos) 2	28
12. Calidad C4_6: Puerta de entrada (Dispensación de insumo y dispositivos) 2	29
13. Calidad C5_1: Duplicados día 3	0
14. Calidad C5_3 Duplicados año 3	60
15. Calidad C5_4: Duplicados vida 3	51
16. Calidad C7_1: Dosis Máxima 3	32
17. Calidad C8_1: Valores Atípicos (Se verifican solamente Procedimientos	
Simples)	33
18. Calidad C9_1: Relación Procedimiento – Diagnostico	33
19. Pasos para cargar los archivos de justificaciones y respuestas a las	
inconsistencias:	34
20. SOPORTE TECNICO	19



1. NOMENCLATURA Y ABREVIATURAS

ATC - Sistema de Clasificación Anatómica, Terapéutica, Química.

BDUA - Base de Datos Única de Afiliados del Sistema General de seguridad.

CIE-10 - Código internacional de enfermedades Versión 10.

CUM - Código Único de Medicamentos.

CUPS - Código Único de Procedimientos en Salud.

EPS - Entidad Promotora de Salud. EOC - Entidad Obligada a Compensar.

PBS - Plan de Beneficios de Salud, financiado con UPC.

NoPBS - No financiado por la UPC

PISIS - Plataforma institucional de transporte de información, corresponde a una plataforma para el intercambio de información del Sistema Integral de Información de la Protección Social (Sispro), la cual recibe los archivos y realiza un proceso de validación en cuanto a estructura de datos, definida a través de un anexo técnico junto con algunas reglas de validación de acuerdo a lo especificado en dicho anexo.

REPS - Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud

SIREPS - Plataforma que facilita la interacción e intercambio de información relacionada con los estudios que adelanta el Ministerio de Salud y Protección Social, a través de la Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud y las Entidades Promotoras de Salud y demás Entidades Obligadas a Compensar.

UPC - Unidad de pago por capitación



2. INTRODUCCIÓN

La información que reportan las Entidades Promotoras de Salud y Entidades Obligadas a Compensar, de los servicios y tecnologías en salud, respalda el Estudio de Suficiencia y los Mecanismos de Ajuste de Riesgo para el cálculo de la Unidad de Pago por Capitación que garantiza los Servicios y Tecnologías en Salud a la población colombiana, entre otros estudios que adelanta el Ministerio de Salud y Protección Social.

Teniendo en cuenta lo anterior, corresponde a este ministerio asegurar la calidad de la información y que dé cuenta de una forma más aproximada de la realidad de la atención en salud y con ello poder garantizar una toma de decisiones objetiva y ajustada al contexto del país.

En este escenario, el presente documento expone las calidades que son aplicadas a la información reportada y los códigos de inconsistencia. Igualmente señala las instrucciones para que las entidades realicen el proceso de retroalimentación enviada por esta Dirección respecto a la información correspondiente al año 2024.



3. GRUPOS DE CALIDAD

Los procesos de calidad que se aplicaran al estudio de suficiencia para el cálculo de la UPC de la vigencia 2024 se han conformado por grupos de calidad, tal como se muestra a continuación en la tabla 1:

Tabla 1. Estructura de calidades para la validación de información.

Calidades
Grupo de calidad 1 – Estructura: verifica la estructura del archivo del reporte que incluye la completitud de los campos y el cumplimiento del formato definido.
Grupo de calidad 2 – Contenido: revisa que los contenidos de la información reportada correspondan a los dominios de datos y las tablas de referencia.
 Grupo de calidad 3 – Cruzada: cruza dos o más columnas de la información reportada con las tablas de referencia: Tabla CIE-10 con edad y sexo Tabla CUPS con sexo, cobertura, ámbito de prestación del servicio, ámbito hospitalario días de estancia. Tabla CUM con cobertura Tabla de Prestadores reportados con N y C
 Grupo de calidad 4 - Personas: verifica en las personas: Derechos de los usuarios. Régimen Contributivo contra la base de compensación 4023 y para el régimen subsidiado contra la Liquidación Mensual de Afiliados. Duplicados (sexo y fecha de nacimiento para la misma persona. Frecuencia (Más de 1000 actividades en un paciente). Valor (Más de 100 millones de pesos en un paciente). Puerta de entrada dispensación de medicamentos. Puerta de entrada dispensación de insumos y dispositivos Usuario con reporte de sexo diferente al que registra la BDUA.



Grupo de calidad 5 - Atenciones: verifica las atenciones por usuario y su duplicidad en el tiempo de su prestación:

- Durante el día
- Durante el año

• En la Vida. Corresponde a la verificación de procedimientos únicos en la vida, que están

duplicados con respecto a la información histórica.

Grupo de calidad 7 - Dosis máxima de dispensación: verifica la cantidad dispensada de medicamento en relación con la dosis máxima teórica calculada para el mismo.

Grupo de calidad 8 - Valores atípicos: identifica los valores distantes del resto de los datos, con base en criterios paramétricos y no paramétricos.

Grupo de calidad 9 – Relación CUPS-CIE-10: Cruce CUPS con CIE-10. Verificación de la correspondencia del Procedimiento con el Diagnostico. Cruce con CIE-10.



4. CÓDIGOS DE INCONSISTENCIAS

A continuación, se presentan las tablas que contienen la codificación para identificar las inconsistencias con su correspondiente descripción:

Tabla 2. Inconsistencias en Estructura – Grupo de Calidad 1.

Código	Descripción
C1_1	El nombre del archivo presenta error en el encabezado SUF140ESUF
C1_2	La fecha del nombre del archivo no es válida
C1_3	EI NIT de la ENTIDAD no corresponde
C1_4	El código de la ENTIDAD en el registro de control no es válido
C1_5	El rango de fecha no corresponde al periodo solicitado Registro control
C1_6	El número de registros no coincide con el contenido total del archivo Registro Control
C1_7	Tipo de identificación no cumple con la estructura
C1_8	Número de identificación no cumple con la estructura
C1_9	Fecha de nacimiento no cumple con la estructura
C1_10	Sexo no cumple con la estructura
C1_11	Código de municipio no cumple con la estructura
C1_12	Diagnóstico principal no cumple con la estructura
C1_13	Diagnóstico relacionado no cumple con la estructura
C1_14	Fecha de prestación del servicio no cumple con la estructura
C1_15	Código del procedimiento no cumple con la estructura
C1_16	Ámbito de prestación del servicio no cumple con la estructura
C1_17	Forma de reconocimiento no cumple con la estructura
C1_18	Días de estancia no cumple con la estructura
C1_19	Valor del procedimiento no cumple con la estructura
C1_20	Valor de cuota moderadora no cumple con la estructura
C1_21	Valor de copago no cumple con la estructura



Código	Descripción
C1_22	Código de prestador no cumple con la estructura
C1_23	Código CUM no cumple con la estructura
C1_24	Cantidad dispensada no cumple con la estructura
C1_25	Código del procedimiento NO incluido en PBS no cumple con la estructura
C1_26	Código de Medicamento NO incluido en el PBS, no cumple con la estructura
C1_27	El Código de Medicamento incluido en el PBS (ATC), no cumple con la estructura
C1_28	Concentración del medicamento no cumple con la estructura
C1_29	Unidad de concentración del medicamento, no cumple con la estructura
C1_30	Forma Farmacéutica del medicamento, no cumple con la estructura
C1_31	Unidad de medida de la dispensación del medicamento, no cumple con la estructura
C1_32	Cantidad del medicamento incluido en el PBS no cumple con la estructura
C1_33	Fecha de pago no cumple con la estructura
C1_34	Valor pagado no cumple con la estructura
C1_35	El número de la factura no cumple con la estructura
C1_36	Código del insumo no cumple con la estructura
C1_37	Cantidad de insumos suministrados no cumple con la estructura
C1_38	Días de tratamiento no cumple con la estructura
C1_39	Valor medicamento NO PBS no cumple con la estructura
C1_42	Código Forma Farmacéutica no válido
C1_43	Documento no válido
C1_44	Código Dosis Unidad Medida

Tabla 3. Inconsistencias - Grupo de Calidad 2.

Código	Descripción
C2_2	Tipo de identificación no válido
C2_3	Número de identificación no válido
C2_4	Fecha de nacimiento no válida



Código	Descripción
C2_5	Sexo no válido
C2_6	Código de municipio no válido
C2_9	Fecha de prestación del servicio no válida
C2_11	Ámbito de prestación del servicio no válido
C2_12	Forma de reconocimiento no válida
C2_13	Los días de estancia no son válidos
C2_14	Valor del servicio no válido
C2_15	Valor de cuota moderadora no válido
C2_16	Valor de copago no válido
C2_19	Cantidad dispensada no válida
C2_29	El número de la factura no es válido
C2_30	Código del insumo, no válido
C2_34	El total de días de estancia supera los 365
C2_36	Comprueba fallecidos contra BDUA

Tabla 4. Inconsistencias - Grupo de Calidad 3

Código	Descripción
C3_1	Cruce CIE10 – SEXO no válido - Diagnóstico Principal
C3_2	Cruce CIE10 – SEXO no válido - Diagnóstico Relacionado
C3_3	El valor debe ser mayor que cero cuando la forma de reconocimiento es S
C3_4	Cruce CIE10 – Rango EDAD no válido - Diagnóstico Principal
C3_5	Cruce CIE10 – Rango EDAD no válido - Diagnóstico Relacionado
C3_6	Cruce CUPS PBS – SEXO no válido
C3_7	Cruce CUPS – AMBITO no válido
C3_8	Procedimiento hospitalario debe tener días de estancia mayor que cero
C3_9	Valor no cumple con artículo tecnologías NoPBS financiadas UPC
C3_10	El código no hace parte del PBS
C3_11	El código hace parte del PBS
C3_12	Código de prestador no válido
C3_13	Código CUM PBS no válido

www.minsalud.gov.co



Código	Descripción
C3_14	Fecha de prestación del servicio no válida
C3_15	Código forma farmacéutica del medicamento, no válido
C3_16	Concentración del medicamento incluido en el PBS no válida
C3_17	Código unidad de medida dispensación del medicamento, no válido
C3_18	Fecha de nacimiento no válida
C3_20	Código del procedimiento PBS no válido
C3_21	Código NO PBS no válido
C3_22	El diagnóstico principal no válido
C3_23	El diagnóstico relacionado no válido
C3_24	Cruce CUPS NOPBS – SEXO no válido
C3_25	Cruce CUPS no PBS – AMBITO no válido
C3_26	Cruce CUPS – Rango EDAD no válido - Diagnóstico Relacionado
C3_27	El ámbito no es acorde con la actividad diferencial
C3_28	La forma de reconocimiento no es acorde con la actividad diferencial
C3_29	El diagnóstico principal no es acorde con la actividad diferencial
C3_30	El Diagnóstico Relacionado no es acorde con la actividad diferencial
C3_31	El Diagnóstico Relacionado no es acorde con la actividad diferencial
C3_32	El copago no aplica para actividades diferenciales
C3_33	La cuota moderadora no aplica para actividades diferenciales

Tabla 5. Inconsistencias - Grupo de Calidad 4

Código	Descripción
C4_1	La persona no se encuentra en la base poblacional
C4_2	El usuario está reportado con diferente sexo, fecha de nacimiento
C4_3	El usuario supera 1000 actividades por año
C4_4	El usuario supera los \$100 millones en el año
C4_5	El usuario recibió dispensación de medicamentos sin registro de procedimientos



Código	Descripción
C4_6	El usuario recibió dispensación de insumos sin registro de procedimientos

Tabla 6. Inconsistencias - Grupo de Calidad 5

Código	Descripción
C5_1	El procedimiento no puede ser realizado más de una vez al día al mismo paciente
C5_3	El procedimiento no puede ser realizado más de una vez al año al mismo paciente
C5_4	El procedimiento no puede ser realizado más de una vez en la vida del paciente

Tabla 7. Inconsistencias - Grupos de Calidades 7, 8 y 9

Código	Descripción
C7_1	La dosis suministrada supera el número máximo de unidades diarias por paciente
C8_1	Valores atípicos
C9_1	Cruce Procedimiento – Diagnóstico no válido



5. PROCESO DE RETROALIMENTACIÓN

A continuación, se detallan los pasos del proceso de retroalimentación:

Pasos para descargar los archivos de retroalimentación:

Para la descarga de los archivos de retroalimentación debe utilizar el aplicativo SIREPS, siga los siguientes pasos para descargar los archivos planos

- PASO 1 Ingrese a SIREPS:

Utilice un computador con internet y ejecute el browser de su preferencia (Chrome. FireFox, Edge), y abra el siguiente link:

https://mivoxpopuli.minsalud.gov.co/Suficiencia/frm/logica/home

Deberá visualizar la siguiente pantalla:

SIREPS	VIDA	Inicio	Processie	Information Suficiencia	📕 Ingenar (
				1	_
				Bienvenido a SIREPS	200
				Reporte información de prestaciones de salud de forma integrada, fácil y	~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~
				sencilla solamente debe seleccionar la solicitud que desee reportar y el sistema lo guiará	0000/
				1	
E.C.					
	1 Alexandre		1		2015

Solicitudes de información

Indicando que esta en el sistema de información SIREPS.

- PASO 2 Inicie sesión con su usuario y contraseña:

Para realizar transacciones en SIREPS debe utilizar su usuario y contraseña, para ello diríjase en la parte superior derecha de la ventana, y de clic en el icono ingresar:

💄 Ingresar |

A continuación, el sistema despliega una ventana para que ingrese sus credenciales:



Iniciar sesión 🛛					
Iniciar sesión					
Ingrese los datos de su usuario y contraseña. Esta información fue enviada al correo electrónico de su EPS.					
Usuario:					
892200015					
Contraseria:					
¿Olvidó su contraseña?					
Ingresar					

Ingrese la información y oprima el botón ingresar.

- PASO 3 Seleccione el régimen que desea consultar:

Si los datos de acceso son correctos el sistema le despliega una ventana emergente para que seleccione el régimen de la EAPB que desea consultar:

CCF de Sucre COMFASUCRE	×
CCF de Sucre COMFASUCRE	
Seleccione el régimen a reportar:	
CCF033 - S Subsidiado 🗸	
Seleccionar régimen	
	_



Seleccione de la lista la EAPB pertinente, y oprima el botón seleccionar régimen.

- PASO 4 Diríjase a la sección de retroalimentación:

En la parte inferior de SIREPS podrá visualizar los requerimientos de información que se encuentran vigentes:

	Solicitudes de información	
Información Suficiencia Dirigido a: Entidades Promotoras de Salud-EPS y Entidades Obligadas a Compensar-EOC	E Informacion Régimen Contributivo y Subsidiado Vigencia 2023 Dirigido a: Entidades Promotoras de Salud-EPS y Entidades Obligadas a	Informacion Régimen Contributivo y Subsidiado Vigencia 2023 Dirigido a: Entidades Promotoras de Salud-EPS y Entidades Obligadas a

Busque la solicitud de información que se llama "Información Suficiencia" y oprima el botón reportar:



Visualizar la pantalla de inicio del proceso de Suficiencia:





En la parte izquierda tiene acceso al menú con las opciones, seleccione el numeral:

"4. Retroalimentación"

4. Retroalimentación	

- PASO 5 Descargue el archivo que necesita:

Una vez dentro de la funcionalidad de retroalimentación encontrará una lista con TODOS los archivos dispuestos por el ministerio para su EAPB:

SIREPS	VIDA	Inicio	Procesos			Info	rmación Suficier	ncia	•			📕 l 🧾 CCF de Sucre COMIN	SUCRE-CCF013 - 5 Subv
1. Introducción													
2. Carga Archivo N	łyC (SIN REPS)												
3. Estatus de la inf	formación					R	etroalim	entació	ón				
2. Retroalimentaci	ón	-		Una vez realizad	do el proc	eso de va	lidación, se disp	onen los arc	hivos que pret	entan inconsiste	ncias		
							Archivo s	in descarga					
						Ar	Archivo chivo con respu	descargado iesta y/o justi	ficación				
						_							
			Tipo	Archivo	e Lineas	Valor Total	Justificación	Fecha Descarga	Fecha Carga Respuesta	# Lineas Justificación	Descargar	Cargar Archivo	Valor Total Justificación
			Justificad	en C41_SUF140ESUF20240130N2000901543761501.bd	1.199	5		30/05/2024 8:24:35 p. m.			Descargar	Cargar Haestros / Justificación	
			Justificad	m C42_SUF140ESUF20240130N000901543761501.bt	1.079						Descargar	Cargar Maestros / Justificación	
			Sustificad	e C40_SUF140ESUF20240130N0000901543761501.54	30	\$		30/05/2024 8:24:54 p. m.			Descargar	Cargar Haestros / Justificación	
			Justificaci	m C45_SUF140ESUF20240130N0000901543761501.bd	18.805	5		30/05/2024 8:25:28 p. m.			Descargar	Cargar Haestros / Sustilicación	
			Justificad	w C46_SUF140ESUF20240130N000901543761501.bd	7.776	\$					Descargar	Cargar Haestros / Justificación	
			Justificad	w CS1_SUF140ESUF20240130N000901540761501.bd	878	\$					Descargar	Cargar Haestros / Justificación	
			Justificad	c33_SUF140ESUF20240130N000901543761501.54	10.838	\$		30/05/2024 8:25:11 p. m.			Descargar	Cargar Haestros / Justificación	
			Justificad	w C54_SUF140ESUF20240130N000901540761501.bd	314	\$					Descargar	Cargar Maestros / Justificación	
			Test for an	. CT1 -D IE14100 IE2014/11/0010001/5412510/1 M	417						Descenar	Conser Manetres / Instificación	

Los archivos se visualizan utilizando el siguiente semáforo:

Archivo sin descarga Archivo descargado Archivo con respuesta y/o justificación



Ubíquese en el registro del archivo que desea descargar, y oprima el botón descargar que se encuentra en la parte derecha de la tabla:



SIREPS le despliega una ventana indicando el nombre del archivo que acaba de seleccionar:

escargar Retroalimentació	n					
Archivo Retroalimentació	n: C41_SUF140ESUF20240130NI000901543761S01.txt					
Número Líneas:	1.199					
Valor Total:	\$					
Descargar Archivo						
Cerrar						

Oprima el botón descargar archivo, y luego seleccione la ubicación en su PC en donde va a almacenar la información:



→ 一个	e equipo > Documentos > DescargaiPrintras >		~	0 0	Buscar en DescargesPriebas
rganizar 👻 Nueva ca	rpeta				l=: ▼ (
Dropbox dropbox.cache . 1. Personal 2. Tobajo 3. Zoraya 4. Jacobo 5. Instaladores 6. Daniel OneDrive - Persor Este equipo Descorgas	Nombre C43_SUF140ESUF20240130N400090154376 C45_SUF140ESUF20240130N400090154376 C51_SUF140ESUF20240130N400090154376 C51_SUF140ESUF20240130N400090154376 T2_SUF140ESUF20240130N4000901543761	Fecha de modificación 30/05/2024 20/24 30/05/2024 20/25 30/05/2024 20/25 30/05/2024 20/25 30/05/2024 20/25 30/05/2024 20/25	Tipo Carpeta comprimi Carpeta comprimi Carpeta comprimi Carpeta comprimi Carpeta comprimi Carpeta comprimi	Tamato 1 KB 202 KB 154 KB 3 KB 4.162 KB 8.281 KB	
Nombrei 641.5	UF14025UF20240130N1000901543761501.ap				
Tipa: Archiv	ro WinRAR ZIP (*.rip)				

Una vez descargado el archivo oprima el botón cerrar, su registro debe cambiar a color amarrillo indicando que el proceso fue correcto.



6. PASOS PARA RESPUESTA DE INCONSISTENCIAS

- PASO 1:

Revisar los archivos maestros para identificar las inconsistencias que tiene cada registro.

En cada línea de registro se presenta la siguiente información:

a. Todas las variables de la estructura original del registro reportado por la entidad según el tipo de registro,

- b. El código de la ENTIDAD,
- c. El nombre del archivo en el cual la entidad reportó el registro,
- d. Los códigos de inconsistencia que tiene cada registro,

- PASO 2:

- Para dar respuesta a las inconsistencias, debe modificar el archivo maestro cambiando el dato erróneo por el correcto en cada registro.

- Construir un archivo con la estructura definida para cada tipo de registro en la solicitud de información, conservando el campo "Llave Ministerio" (No se aceptarán registros con numeración diferente a la suministrada por el Ministerio). Este archivo NO tiene registro control ni encabezado.

- Estos archivos deben generarse en formato texto (extensión TXT), utilizando como separador el símbolo "punto y coma" (;).
- Se debe conservar la columna del código de la entidad.

- PASO 3:

Para las inconsistencias correspondientes a la Calidad 4 en adelante debe construirse un archivo de justificación conforme a las instrucciones definidas en este documento para cada calidad.



- PASO 4:

Cargar en la plataforma SIREPS los archivos correspondientes a los maestros ajustados conforme al Paso 2 y las justificaciones del Paso 3.

Recuerde que los ajustes realizados en los archivos de justificación deben realizarse en el maestro, de lo contrario no será aceptado el registro.

La estructura del archivo maestro que la entidad envía como respuesta es la misma de la solicitud de información, más el "código de la ENTIDAD" y el campo "Llave Ministerio" enviados, es decir, estos no se suprimen ni se modifican, ellos sirven de llave para validar los datos; de modificarse alguno la entidad perderá el registro dado que se pierde la coherencia con lo enviado por el Ministerio.

Adicionalmente estos archivos no requieren registro de control, la entidad devolverá el archivo sin las columnas:

- NOMBRE_ARCHIVO,
- CONSECUTIVO,
- MENSAJE_ERROR.

Para la denominación, estos archivos se deben bautizar de la siguiente manera:

R_E_T2_SUF140ESUFAAAAMMDDNI00099999999990.1.

Donde **T2**, **T3**, **T5**, **T6**, **T8** o **T9** corresponderán al tipo de información contenida en el archivo.

Ejemplo - Registro enviado para corrección:

2;EPS123;153538;TI;1001446866;2003-01-16;M;05237;N433;N433;2022-0112;631302;A;S;0;153120;0;0;050010426001;N80187916;SUF140ESUF202212 31NI0009010974 73C01;/C3_7,/C3_12,/C4_1,/C5_1

De acuerdo con el ejemplo se presentaron las siguientes inconsistencias:

C3_7: Cruce CUPS – AMBITO no válido

C4_1: La persona no se encuentra en la base poblacional,



C5_1: El procedimiento no puede ser realizado más de una vez al día al mismo paciente,

Para este caso en el registro que se encuentra en el archivo maestro se debe:

- 1. Reemplazar el ámbito por el correcto, de acuerdo con la atención prestada.
- 2. Verificar y ajustar el código del prestador
- 3. El tipo y número de documento se debe ajustar para el ejemplo como "cambio de documento por ascenso de TI a CC"
- 4. Verificar y ajustar el tipo y número de documento en el maestro y en el archivo C4_1_EPS123_R.txt
- 5. En cuanto al duplicado, una vez verificados los registros en el sistema de información de la EPS, y para el ejemplo son válidos, se decide unificar a un sólo registro, entonces debe ajustar el valor en el archivo maestro y eliminar los registros no válidos. (tenga en cuenta que este valor no puede superar la suma de los registros sumados).
- 6. Realizar la justificación con la estructura indicada en este documento para la Calidad 4_1 y posteriormente cargar este archivo la plataforma SIREPS,
- 7. Construir el archivo maestro con la estructura definida para cada tipo de registro, conservando el campo "Llave Ministerio". Este archivo no tiene registro control. El formato es .TXT utilizando el separador punto y coma (;). cargar este archivo la plataforma SIREPS.

- PASO 5:

Momento para cargar los archivos de los prestadores que no se encuentran en el Registro Especial de Prestadores - REPS y la entidad los reporta con número de cédula CC o NIT. (En la solicitud de información, podrá encontrar la estructura para construcción de este archivo.)



- PASO 6:

Para las inconsistencias observadas en los grupos de calidad 4 en adelante, debe justificar cada una de ellas, completando las columnas que tienen valores NULL en el archivo enviado, es decir, los campos que aparecen en verde en este instructivo.

Este paso es la base para la actualización de los archivos maestros, ya que una modificación no justificada en este paso difícilmente podrá ser tenida en cuenta; los archivos de justificación deberán guardarse en formato archivo plano con extensión **txt**, utilizando como separador de campo el símbolo punto y coma (;), conforme a la estructura que se indica a continuación y conservando los encabezados:

7. Calidad C4_1: Derechos

Recibirán un archivo denominado **C4_1_EPS123_R.txt** con las siguientes características:

Cód. EPS	Nit EPS	Tipo de Identificación	Número de identificación	Total de actividades	Total valor actividades	Total valor cuota moderadora	Total valor copago	Código inconveniente	Valor1	Valor2
EPS123	900123456	п	1011099xx	1	68.865	0	0			
EPS123	900123456	MS	13125xxx	7	122.664	4100	0			
EPS123	900123456	п	1095802xx	12	209.040	4100	0			
EPS123	900123456	MS	10903688x	2	177.750	4100	0			

Para realizar la justificación de esta calidad tenga en cuenta las codificaciones que aparecen en las siguientes tablas para cada uno de los regímenes:

Tabla 7. Códigos de inconveniente	e para Régimen Contributivo.
-----------------------------------	------------------------------

Descripción Inconveniente	Código Inconveniente	Valor 1	Valor 2
Cobertura por periodo de Protección laboral	10	Mes y año (mm-aaaa) hasta cuando se benefició de la cobertura laboral (Ej.;	Mes y año (mm- aaaa) de último periodo compensado



Descripción Inconveniente	Código Inconveniente	Valor 1	Valor 2
		05-2022 para referirse a mayo de 2022)	
Cobertura por periodos de urgencias	20	Mes y año (mm-aaaa) en el que tenía únicamente cobertura por urgencias (Ej.; 06- 2022 para referirse a junio de 2022)	Mes y año (mm- aaaa) de último periodo compensado
Atención de servicios por orden judicial	25	Número de sentencia o expediente y fecha	Proferida por: juzgado, corte, tribunal, etc.
Afiliado en mora por no pago del empleador	30	Mes y año (mm-aaaa) de último periodo compensado del año en estudio	NULL
Afiliado en empresa con ley 550	50	Mes y año (mm-aaaa) de último periodo compensado del año en estudio	NULL
Cambio documento: Por recién nacido registrado con cédula madre	80	Tipo identificación corregido con el cual fue compensado en el periodo en estudio	Número de identificación corregido con el cual fue compensado en el periodo de estudio
Cambio documento: Ascenso de RC a TI o de TI a CC	81	Tipo identificación corregido con el cual fue compensado en el periodo en estudio	Número de identificación corregido con el cual fue compensado en el periodo de estudio
Cambio documento: Corrección en tipo o número	82	Tipo identificación corregido con el cual fue compensado en el periodo en estudio	Número de identificación corregido con el cual fue



Descripción Inconveniente	Código Inconveniente	Valor 1	Valor 2
			compensado en el periodo de estudio

Tabla 8. Códigos de inconveniente para Régimen Subsidiado

Descripción Inconveniente	Código Inconveniente	Valor 1	Valor 2
Atención de servicios por orden judicial	25	Número de sentencia o expediente y fecha.	Proferida por: juzgado, corte, tribunal, etc.
Afiliado en empresa con ley 550	50	Mes y año (mm- aaaa) de último período compensado del año en estudio	NULL
Cambio documento: Por recién nacido registrado con cédula madre	80	Tipo identificación corregido con el cual fue compensado en el período en estudio	Número de identificación corregido con el cual fue compensado en el período de estudio
Cambio documento: Ascenso de RC a TI o de TI a CC	81	Tipo identificación corregido con el cual fue compensado en el período en estudio	Número de identificación corregido con el cual fue compensado en el período de estudio
Cambio documento: Corrección en tipo o número	82	Tipo identificación corregido con el cual fue compensado en el período en estudio	Número de identificación corregido con el cual fue compensado en el período de estudio

Una vez realizado el proceso de justificación el archivo se debe guardar con el nombre: **R_C4_1_EPSXXX_R.txt** y reportar en la siguiente estructura:

www.minsalud.gov.co



Cód. EPS	Nit EPS	Tipo de Identificación	Número de identificación	Total de actividades	Total valor actividades	Total valor cuota moderadora	Total valor copago	Código inconveniente	Valor1	Valor2
EPS123	900123456	П	1011099XX	1	68.865	0	0	10	oct-22	nov-22
EPS123	900123456	MS	13125XXX	7	122.664	4100	0	25	1225	CORTE
EPS123	900123456	П	1095802XX	12	209.040	4100	0	81	CC	123456
EPS123	900123456	MS	10903688X	2	177.750	4100	0	82	TI	1090368X

8. Calidad C4_2: Personas duplicadas por sexo y/o fecha de nacimiento.

El usuario tiene registros con diferente sexo o fecha de nacimiento corresponde a las personas que presentan duplicados por tipo y número de identificación, con diferente sexo y/o fecha de nacimiento.

Recibirán un archivo denominado C4_2_EPSXXX_R.txt con las siguientes características:

Cód. EPS	NIT EPS	Tipo identificaci ón	Número de identificaci ón	Fecha de nacimie nto Reporta da	Sexo Reporta do	Fecha nacimie nto Corregid o	Sexo Corregi do
EPS1	9001234	ті	1011099XX	2/10/199	F		
23	56		1011000/00	9			
EPS1	9001234	MS	13125XXX	1/01/200	М		
23	56	We	10120/0/0	0	101		
EPS1	9001234	ті	1095802XX	1/12/200	М		
23	56		103300277	2	101		
EPS1	9001234	MS	10903688X	3/09/200	F		
23	56		Х	8	I		



Una vez realizado el proceso de justificación el archivo se debe guardar con el nombre: **R_C4_2_EPSXXX_R.txt** y reportar en la siguiente estructura:

9. Calidad C4_3: Frecuencia (Más de 1000 actividades en un paciente)

Recibirán un archivo denominado **C4_3_EPSXXX_R.txt** con las siguientes características:

Cód. EPS	Nit EPS	Tipo de Identificación	Número de identificación	Total de actividades	Total valor actividades	Total valor cuota moderadora	Total valor copago	Diagnostico	Justificación
EPS123	900123456	сс	100666XXXX	162	110.863.687	-	-		
EPS123	900123456	сс	10538XXXX	37	139.860.058	49.200			
EPS123	900123456	сс	112846XXX	29	140.076.564	-	-		

Para la respuesta a inconsistencias derivadas de este proceso de calidad, debe crearse un archivo denominado R_C4_3_EPSXXX_R.txt, que especifique el tipo de patología que justifica el consumo de servicios reportados.

Los registros que no contengan diagnóstico válido ni justificación, no serán tenidos en cuenta. Recuerde que en el campo diagnóstico sólo debe ir un código CIE-10 vigente.

Una vez realizado el proceso de justificación el archivo se debe guardar con el nombre: **R_C4_3_EPSXXX_R.txt** y la siguiente estructura:



Cód. EPS	Nit EPS	Tipo de Identificación	Número de identificación	Total de actividades	Total valor actividades	Total valor cuota moderadora	Total valor copago	Diagnostico	Justificación
EPS123	900123456	cc	100666XXXX	162	110.863.687	-	-	1259	Paciente con enfermedad coronaria severa de 3 vasos, que requiere revascularización miocárdica, con Diabetes, Hipertensión y enfermedad cerebrovascular
EPS123	900123456	cc	10538XXXX	37	139.860.058	49.200		1219	Paciente con IAM, con internación prolongada, que requiere revascularización miocárdica, con IRC
EPS123	900123456	cc	112846XXX	29	140.076.564		-	E755	Paciente con Enf. De Fabry, con IRC, hipertensión, que requiere aplicación mensual de GENZYME

10. Calidad C4_4: Valor (Más de 100.000.000 millones de pesos por paciente)

Recibirán un archivo denominado C4_4_EPSXXX_R.txt con las siguientes características:

Cód. EPS	Nit EPS	Tipo de Identificación	Número de identificación	Total de actividades	Total valor actividades	Total valor cuota moderadora	Total valor copago	Diagnostico	Justificación
EPS123	900123456	ТІ	101099XX	1.000	250.000.000	0	1.000		
EPS123	900123456	MS	13125XXX	200	101.000.001	0	5.000		
EPS123	900123456	ті	109802XX	2.200	520.000.000	0	10.000		



Para la respuesta a inconsistencias derivadas de este proceso de calidad, debe crearse un archivo denominado R_C4_4_EPSXXX_R.txt, que especifique el tipo de patología que justifica el consumo de servicios reportados.

Los registros que no contengan **diagnóstico válido ni justificación**, no serán tenidos en cuenta. Recuerde que en el campo diagnóstico sólo debe ir un código CIE-10 vigente.

Una vez realizado el proceso de justificación el archivo se debe guardar con el nombre: **R_C4_4_EPSXXX_R.txt** y la siguiente estructura:

Cód. EPS	NIT EPS	Tipo de Identifica ción	Número de identificación	Total de actividades	Total valor actividades	Total valor cuota moderadora	Total valor copago	Diagnóstico	Justificación
EPS123	900123456	ті	101099XX	1.000	250.000.000	0	1.000	1259	Paciente con enfermedad coronaria severa de 3 vasos, que requiere revascularización miocárdica, con Diabetes, Hipertensión y enfermedad cerebrovascular
EPS123	900123456	MS	13125XXX	200	101.000.001	0	5.000	1219	Paciente con IAM, con internación prolongada, que requiere revascularización miocárdica, con IRC
EPS123	900123456	TI	109802XX	2.200	520.000.000	0	10.000	E755	Paciente con Enf. De Fabry, con IRC, hipertensión, que requiere aplicación mensual de GENZYME



11. Calidad C4_5: Puerta de entrada (Dispensación Medicamentos)

Recibirán un archivo denominado **C4_5_EPSXXX_R.txt** con las siguientes características:

Llave Ministerio	Cód. EPS	Nit EPS	Tipo de identificación	Número de identificación	Código diagnóstico principal	Código diagnóstico relacionado	Código del medicamento	Cantidad dispensada	Valor medicamento	Valor cuota moderadora	Valor copago	Justificación
1455711541	EPS123	891234567	ті	1011099XX	1219	E755	1943745-02	30	8.100		1.000	NULL
1455721953	EPS123	891234567	MS	13125XXX	Z769	E755	1935303-04	60	12.000		2.000	NULL
1455721954	EPS123	891234567	ті	1095802XX	Z769	E755	1966944-08	30	9.600	3.000		NULL

Llave Ministerio - corresponde al consecutivo asignado por el ministerio.

Para la respuesta a inconsistencias derivadas de este proceso de calidad, debe crearse un archivo denominado **R_C4_5_EPSXXX_R.txt**, que especifique las razones por las cuales no se reporta para esa persona ningún registro del tipo 2 que haya generado la dispensación del medicamento.

Los registros que no contengan justificación valida, no serán tenidos en cuenta.

Una vez realizado el proceso de justificación el archivo se debe guardar con el nombre: **R_C4_5_EPSXXX_R.txt** y la siguiente estructura:

Llave Ministerio	Cód. EPS	Nit EPS	Tipo de identificación	Número de identificación	Código diagnóstico principal	Código diagnóstico relacionado	Código del medicamento	Cantidad dispensada	Valor medicamento	Valor cuota moderadora	Valor copago	Justificación
1455711541	EPS123	891234567	ті	1011099XX	1219	E755	1943745-02	30	8.100		1.000	Digite aquí la causa
1455721953	EPS123	891234567	MS	13125XXX	Z769	E755	1935303-04	60	12.000		2.000	Digite aquí la causa
1455721954	EPS123	891234567	п	1095802XX	Z769	E755	1966944-08	30	9.600	3.000		Digite aquí la causa

Importante recordar que la columna "**Llave Ministerio**", es el número que identifica el registro en el archivo maestro y no puede ser cambiado, cualquier modificación generara la pérdida del registro.



12. Calidad C4_6: Puerta de entrada (Dispensación de insumo y dispositivos)

Recibirán un archivo denominado C4_6_EPSXXX_R.txt con las siguientes características:

Llave Ministerio	Cód. EPS	Nit EPS	Tipo de Identificación	Número de Identificación	Código diagnóstico principal	Código diagnóstico relacionado	Código	Cantidad dispensada	Valor Insumo	Valor cuota moderadora	Valor copago	Justificación
1455711541	EPS123	891234567	п	1011099XX	1219	E755	INSUMO	90	522.000		1.000	NULL
1455721953	EPS123	891234567	MS	13125XXX	Z769	E755	INSUMO	120	696.000		2.000	NULL
1455721954	EPS123	891234567	п	1095802XX	Z769	E755	170100	120	696.000	3.000		NULL

Llave Ministerio - corresponde al consecutivo asignado por el ministerio.

Para la respuesta a inconsistencias derivadas de este proceso de calidad, debe crearse un archivo denominado **R_C4_6_EPSXXX_R.txt**, que especifique las razones por las cuales no se reporta para esa persona ningún registro del tipo 2 que haya generado la entrega del insumo o dispositivo relacionado.

Los registros que no contengan justificación valida, no serán tenidos en cuenta.

Una vez realizado el proceso de justificación el archivo se debe guardar con el nombre: **R_C4_6_EPSXXX_R.txt** y la siguiente estructura:

Llave Ministerio	Cód. EPS	Nit EPS	Tipo de Identificación	Número de Identificación	Código diagnóstico principal	Código diagnóstico relacionado	Código	Cantidad dispensada	Valor Insumo	Valor cuota moderadora	Valor copago	Justificación
1455711541	EPS123	891234567	ТІ	1011099XX	1219	E755	INSUMO	90	522.000		1.000	Digite aquí la causa
1455721953	EPS123	891234567	MS	13125XXX	Z769	E755	INSUMO	120	696.000		2.000	Digite aquí la causa
1455721954	EPS123	891234567	ті	1095802XX	Z769	E755	170100	120	696.000	3.000		Digite aquí la causa

Importante recordar que la columna "**Llave Ministerio**", es el número que identifica el registro en el archivo maestro y no puede ser cambiado, cualquier modificación generara la pérdida del registro.



13. Calidad C5_1: Duplicados día

Recibirán un archivo denominado **C5_X_EPSXXX_R.txt** que se comparte a título de guía ya que no se debe generar uno de respuesta adicional a las modificaciones en el maestro.

Recibirán un archivo denominado **C5_1_EPSXXX_R.txt**, con las siguientes características:

Llave Ministerio	Cód. EPS	Nit EPS	Tipo de Identificación	Número de Identificación	Código diagnóstico principal	Código diagnóstico relacionado	Fecha de prestación del servicio	Código procedimiento	Valor Procedimiento	Valor cuota moderadora	Valor copago
1455794124	EPS123	891234567	СС	123456	110X	D259	15/05/2022	467904	10.000	200	0
1455794125	EPS123	891234567	СС	123456	110X	D259	15/05/2022	467904	25.000	200	0
1455794126	EPS123	891234567	СС	890123456	D259	D259	1/06/2022	11201	100.000	100	0
1455794141	EPS123	891234567	СС	890123456	D259	D259	1/06/2022	11201	50.000	20	0
1455794142	EPS123	891234567	СС	890123456	D259	D259	1/06/2022	11201	200.000	0	0

14. Calidad C5_3 Duplicados año

Recibirán un archivo denominado **C5_3_EPSXXX_R.txt** con las siguientes características:

Llave Ministerio	Cód. EPS	Nit EPS	Tipo de Identificación	Número de Identificación	Código diagnóstico principal	Código diagnóstico relacionado	Fecha de prestación del servicio	Código procedimiento	Valor Procedimiento	Valor cuota moderadora	Valor copago
1455794124	EPS123	891234567	СС	11111	H401	H401	1/01/2022	301303	10.000	200	0
1455794125	EPS123	891234567	СС	11111	H401	H401	1/02/2022	301303	25.000	200	0
1455794126	EPS123	891234567	СС	777777	Y839	Y839	1/06/2022	471102	100.000	100	0
1455794141	EPS123	891234567	СС	דדדדד	Y839	Y839	1/08/2022	471102	50.000	20	0
1455794142	EPS123	891234567	СС	777777	Y839	Y839	1/10/2022	471102	200.000		0

Para los ajustes:

OPCION 1: Eliminar los registros duplicados:



Llave Ministerio	Cód. EPS	Nit EPS	Tipo de Identificación	Número de Identificación	Código diagnóstico principal	Código diagnóstico relacionado	Fecha de prestación del servicio	Código procedimiento	Valor Procedimiento	Valor cuota moderadora	Valor copago
1455794125	EPS123	891234567	сс	11111	H401	H401	1/02/2022	301303	25.000	200	0
1455794126	EPS123	891234567	сс	777777	Y839	Y839	1/06/2022	471102	100.000	100	0

OPCION 2: Unificar en un único registro la totalidad de la prestación

Llave Ministerio	Cód. EPS	Nit EPS	Tipo de Identificación	Número de Identificación	Código diagnóstico principal	Código diagnóstico relacionado	Fecha de prestación del servicio	Código procedimiento	Valor Procedimiento	Valor cuota moderadora	Valor copago
1455794124	EPS123	891234567	СС	123456	I10X	D259	15/05/2022	467904	35.000	200	0
1455794126	EPS123	891234567	сс	890123456	D259	D259	1/06/2022	11201	350.000	100	0

Importante: para ser tenidas en cuenta, al igual que todas las justificaciones, estas modificaciones también deberán verse reflejadas en los maestros.

15. Calidad C5_4: Duplicados vida.

Recibirán un archivo denominado **C5_4_EPSXXX_R.txt** con las siguientes características:

Llave Ministerio	Cód. EPS	Nit EPS	Tipo de Identificación	Número de Identificación	Código diagnóstico principal	Código diagnóstico relacionado	Fecha de prestación del servicio	Código procedimiento	Valor Procedimiento	Valor cuota moderadora	Valor copago
1470762733	EPS123	891234567	СС	123445	D259	D259	1/01/2022	<mark>684003</mark>	10.000	200	0
1470765319	EPS123	891234567	сс	896523	K37X	K37X	1/06/2022	<mark>471102</mark>	100.000	100	0

Esta calidad es meramente informativa y no requiere justificación dado que estos registros no serán tenidos en cuenta.



16. Calidad C7_1: Dosis Máxima.

Recibirán un archivo denominado C7_1_EPSXXX_R.txt con las siguientes características:

Llave Ministerio	Cód. EPS	Nit EPS	Tipo de Identificación	Número de Identificación	Código Medicamento	Valor Procedimiento	Valor cuota moderadora	Valor copago	Cantidad	Días de tratamiento	Justificación
1467269799	EPS123	900123456	сс	123445	20001675- 1	9.000	0	0	2	30	Digite aquí la causa
1467283067	EPS123	900123456	сс	896523	20041469- 14	19.080	0	0	60	30	Digite aquí la causa

El archivo con las justificaciones para esta calidad se denominará **R_C7_1_EPSXXX_R.txt**, deberá la justificación de cada una de las diferencias encontradas con base en el cálculo de la cantidad total dispensada día y la dosis máxima día.

De requerir ajustar el valor de la cantidad dispensada, deberá realizarse en las mismas unidades de dispensación y NO en las unidades utilizadas para el cálculo, es decir, se deberán ajustar en las mismas formas farmacéuticas dispensadas y reportadas originalmente (Tabletas, cápsulas, ampollas, etc.)

Importante tener en cuenta:

- Los registros que requieran ajuste en el dato, se deben identificar en el archivo maestro y hacer los cambios en los registros de los consecutivos indicados.

- La información recibida como justificación está sujeta a la verificación y aceptación por parte del equipo técnico.

- Los registros que no cumplan las condiciones de justificación o que no conserven el consecutivo NO serán tenidos en cuenta.



17. Calidad C8_1: Valores Atípicos (Se verifican solamente Procedimientos Simples).

Recibirán un archivo denominado **C8_1_EPSXXX_R.txt** con las siguientes características:

Llave Ministerio	Cód. EPS	Nit EPS	Tipo de Identificación	Número de Identificación	Código diagnóstico principal	Código diagnóstico relacionado	Código Procedimient o	Ámbito	Forma de reconocimien to	Valor Procedimien to	Valor cuota moderadora	Valor copago	Justificació n
1484588262	EPS123	900123456	сс	123445	N600	N600	881201	А	s	10.000	200	0	Digite aquí la causa
1484588372	EPS123	900123456	сс	8901234	Z000	Z000	903841	н	S	100.000	100	0	Digite aquí la causa

Importante tener en cuenta:

- La columna "**Llave Ministerio**", es el número que identifica el registro en el archivo maestro y no puede ser cambiado.

- La información recibida como justificación está sujeta a la verificación y aceptación por parte del equipo técnico.

- Los registros que no cumplan las condiciones de justificación o que no conserven el consecutivo NO serán tenidos en cuenta.

18. Calidad C9_1: Relación Procedimiento – Diagnostico.

Recibirán un archivo denominado **C9_1_EPSXXX_R.txt** con las siguientes características:

Llave Ministerio	Cód. EPS	Nit EPS	Tipo de Identificación	Número de Identificación	Código diagnóstico principal	Código diagnóstico relacionado	Código Procedimiento	Valor procedimiento	Valor cuota moderadora	Valor copago	Justificación
1484588262	EPS123	900123456	сс	123445	N600	N600	881201	10.000	200	-	Digite aquí la causa
1484588372	EPS123	900123456	сс	8901234	Z000	Z000	903841	100.000	100	-	Digite aquí la causa



Importante tener en cuenta:

- La columna "Llave Ministerio", es el número que identifica el registro en el archivo maestro y no puede ser cambiado.

- La información recibida como justificación está sujeta a la verificación y aceptación por parte del equipo técnico.

- Los registros que no cumplan las condiciones de justificación o que no conserven el consecutivo NO serán tenidos en cuenta.

19. Pasos para cargar los archivos de justificaciones y respuestas a las inconsistencias:

Para la cargar y enviar las respuestas a las inconsistencias y las justificaciones de la retroalimentación debe utilizar el aplicativo SIREPS, siga los siguientes pasos para descargar los archivos planos

- PASO 1 Ingrese a SIREPS:

Utilice un computador con internet y ejecute el browser de su preferencia (Chrome. FireFox, Edge), y abra el siguiente link:

https://mivoxpopuli.minsalud.gov.co/Suficiencia/frm/logica/home

Deberá visualizar la siguiente pantalla:





Solicitudes de información

Indicando que esta en el sistema de información SIREPS.

- PASO 2 Inicie sesión con su usuario y contraseña:

Para realizar transacciones en SIREPS debe utilizar su usuario y contraseña, para ello diríjase en la parte superior derecha de la ventana, y de clic en el icono ingresar:



A continuación, el sistema despliega una ventana para que ingrese sus credenciales:



Iniciar sesión	3
Iniciar sesión	
Ingrese los datos de su usuario y contraseña. Esta información fue enviada al correo electrónico de su EPS.	
Usuario:	
892200015	
Contraseña:	
eee 20lvidó su contraseña?	
Ingresar	

Ingrese la información y oprima el botón ingresar.

- PASO 3 Seleccione el régimen que desea consultar:

Si los datos de acceso son correctos el sistema le despliega una ventana emergente para que seleccione el régimen de la EAPB que desea consultar:



CCF de Sucre COMFASUCRE	×
CCF de Sucre COMFASUCRE	
Seleccione el régimen a reportar:	
CCF033 - S Subsidiado 🗸	
Coloccionar régimen	
Seleccional regiment	

Seleccione de la lista la EAPB pertinente, y oprima el botón seleccionar régimen.

- PASO 4 Diríjase a la sección de retroalimentación:

En la parte inferior de SIREPS podrá visualizar los requerimientos de información que se encuentran vigentes:



Busque la solicitud de información que se llama "Información Suficiencia" y oprima el botón reportar:





Visualizar la pantalla de inicio del proceso de Suficiencia:



En la parte izquierda tiene acceso al menú con las opciones, seleccione el numeral: **"4. Retroalimentación"**



- PASO 5 Ubique el archivo que va a solventar o responder:

Una vez dentro de la funcionalidad de retroalimentación encontrará una lista con TODOS los archivos dispuestos por el ministerio para su EAPB:



SIREPS	(VIDA	Inicio	Procesos			Info	rmación Suficier	ncia				👗 l 🧕 ccr de Sucre comfac	RUCRE-CCHOID - S Si
1. Introducción													
2. Carga Archivo M	NyC (SIN REPS)												
3. Estatus de la inf	formación					R	etroalim	entació	'n				
2. Retroalimentaci	ión	-		Una vez realizad	do el proce	eso de va	lidación, se disp	ponen los arct	nivos que pres	entan inconsiste	encias		
							Archivo s	sin descarga					
						A	chivo con respu	uescargado iesta y/o justi	ficación				
			Тіро	Archivo	g Lineas	Valor Total	Justificación	Fecha Descarga	Fecha Carga Respuesta	# Lineas Justificación	Descangar	Cargar Archivo	Valor Total Justificación
			Justificación	C41_SUF140ESUF20240130N000901543761501.bd	1.199	\$		30/05/2024 8:24:35 p. m.			Descarpar	Cargar Haestros / Justificación	
			Justification	C42_SUF140ESUF20240130N3000901543761501.bd	1.079	\$					Descarpar	Cargar Maestros / Justificación	
			Justificación	C40_SUF140ESUF20240130N000901540761501.bd	30	5		30/05/2024 8:24:54 p. m.			Descarpar	Cargar Haestros / Justificación	
			Justificación	C45_SUF140ESUF20240130N0000901543761501.54	18.805	\$		30/05/2024 8:25:28 p. m.			Descarpar	Cargar Maestros / Justificación	
			Justification	C46_SUF140ESUF20240130N3000901543761501.bd	7.776	\$					Descarpar	Cargar Maestros / Justificación	
			Justification	C51_SUF140ESUF20240130N0000901540761501.bd	878	\$					Descarpar	Cargar Haestros / Justificación	
			Justificación	C53_SUF140ESUF20240130N0000901543761501.btt	10.838	\$		30/05/2024 8:25:11 p. m.			Descargar	Cargar Haestros / Justificación	
			Justificación	C54_SUF140ESUF20240130N000901543761501.54	314	\$					Descargar	Cargar Maestros / Justificación	
			hatfirster	C71 CLE147ED IE3034113081000015433515101 M	417						Descenter	Carrier Monetone / Instificación	

Los archivos se visualizan utilizando el siguiente semáforo:



Ubíquese en el registro del archivo que desea responder, y oprima el botón "**Cargar Maestro / Justificación**" que se encuentra en la parte derecha de la tabla:





SIREPS despliega una ventana emergente con la información del archivo seleccionado, visualizando tres datos importantes:

- 1. Nombre del archivo original
- 2. Número de registros del archivo enviado por el ministerio

3. SI el archivo es un maestro, se visualiza el valor total que suman los registros enviados por el ministerio:

Archivo Retroalimentación:	T2_SUF140ESUF20240130NI000901543761S01.txt
Número Líneas:	180.557
Valor Total:	\$24.976.379.673
Cargue Archivo Justificación:	Seleccione el archivo Examinar
Resultado carga:	Sin arcinvos seleccionados
Número Líneas Justificación:	
Valor Total Justificación:	



- PASO 6 Carga de respuesta a un archivo de justificación:

Si está cargando la respuesta a un archivo de justificación SIREPS despliega una ventana emergente con la siguiente información, note que no existe dato en el valor total:

Archivo Retroalimentación:	C41_SU	F140ESUF20240130NI000901543761S01.txt		
Número Líneas:	1.199			
/alor Total:	\$			
Cargue Archivo Justificación:		Seleccione el archivo	Examinar	
Resultado carga:				
Número Líneas Justificación:				
Valor Total Justificación:				

Oprima el botón "Examinar" y seleccione el archivo la respuesta, espere que SIREPS cargue el archivo, y luego visualizara el siguiente mensaje:





SIREPS para este tipo de archivo realiza la validación del número de registros, es decir, que su archivo de respuesta no supere el número de registros de su archivo inicial. En caso de no pasar esta validación SIREPS le despliega las siguientes ventanas con el detalle del error, le indica cuantos registros tiene el archivo original y cuantos registros está intentando cargar:



Por el contrario, si su archivo esta correcto, SIREPS despliega las siguientes ventanas informativas:

	Cargar Justificacion	
localhost dice Archivo cargado satisfactoriamente.	Archivo Retroalimentación: Número Líneas: Valor Total: Cargue Archivo Justificación: Resultado carga: Número Líneas Justificación: Valor Total Justificación:	C41_SUF140ESUF20240130NI000901543761S01.bxt 1.199 \$ Seleccione el archivo Examinar Archivo cargado satisfactoriamente. 1.199
Aceptar		Enviar Justificación

Oprimiendo el botón "Enviar Justificación" podrá ver que su registro cambio a color verde, indicando que tiene una respuesta correctamente cargada:



Retroalimentación

Una vez realizado el proceso de validación, se disponen los archivos que presentan inconsistencias



Archivo	# Lineas	Valor Total	Justificación	Fecha Descarga	Fecha Carga Respuesta	# Líneas Justificación	Valor Total Justificación	Descargar	Cargar Archiv
41_SUF140ESUF20240130NI00090	1.199	\$	R_C41_SUF140ESUF20240130N1000	30/05/2024 8:31:24 p. m.	30/05/2024 8:46:26 p. m.	1.199	\$	Descargar	Cargar Maestros / 3
42_SUF140ESUF20240130N00090	1.079	\$						Descargar	Cargar Maestros / 3
43_SUF140ESUF20240130ND00090	30	\$		30/05/2024 8:24:54 p. m.				Descargar	Cargar Maestros / J
45_SUF140ESUF20240130NI00090	18.805	\$		30/05/2024 8:25:28 p. m.				Descargar	Cargar Maestros / J
46_SUF140ESUF20240130N100090	7.776	\$						Descargar	Cargar Maestros / 3
51_SUF140ESUF20240130N00090	878	\$						Descargar	Cargar Maestros / 3
				20/05/2024					

- PASO 7 Carga de respuesta a un archivo de maestro:

Para cargar respuesta a archivos de maestros el proceso es idéntico al del paso anterior de respuesta de Justificaciones, excepto que SIREPS realiza otras validaciones; entonces, seleccione el archivo maestro que quiere dar respuesta y oprima el botón "**Cargar Maestro / Justificaciones**"



Visualizara una pantalla con el nombre del archivo, el número de registros y el valor total del archivo:



Archivo Retroalimentación:	T2_SUF140ESUF20240130NI000901543761S01.txt	
Número Líneas:	180.557	
Valor Total:	\$24.976.379.673	
	62%	
Cargue Archivo Justificación:	Cancelar	
Resultado carga:		
Número Líneas Justificación:		
Valor Total Justificación:		

Seleccione el archivo que contiene la respuesta que desea enviar al ministerio, espere que la carga se complete al 100%, SIREPS le mostrará el siguiente mensaje:



La primera validación que realiza el sistema es verificar que el número de registros y el valor total de la suma del archivo que está intentando cargar no EXCEDA los valores del archivo originalmente enviado, y esta regla no se cumple el sistema despliega el siguiente mensaje de alerta:

www.minsalud.gov.co



	Cargar Justificacion	
localhost dice Se encontraron errores en el archivo cargado, por favor revisar el archivo.Error en el número de líneas: Retro 180.557 Cargado 180.559 - Error en el total: Retro 24.976.379.673 Cargado 24.976.379.674	Archivo Retroalimentación: T2_Si Número Líneas: 180.5 Valor Total: \$24.9 Cargue Archivo Justificación: Resultado carga: Número Líneas Justificación: Error Valor Total Justificación: Error	UF140ESUF20240130NI000901543761501.btt 557 176.379.673 Seleccione el archivo Examinac en el número de líneas: Retro 180.557 Cargado 180.559 en el total: Retro 24.976.379.673 Cargado 24.976.379.674
Aceptar		Enviar Justificación

La siguiente validación que hace SIREPS es verificar que en las primeras 5 columnas del archivo resultado sean las mismas del archivo original y en el mismo orden, es decir su archivo de respuesta debe contener las siguientes columnas:

- 1. TIPO_REGISTRO
- 2. NIT_EPS
- 3. REGIMEN
- 4. COD_EPS
- 5. LLAVE_MINISTERIO

Si su archivo no inicia con estas columnas en este orden el sistema despliega el siguiente mensaje de error:



Cargar Justificacion			
Archivo Retroalimentación:	T2_SUF140ESUF20240130NI000901543761S01.txt		
Número Líneas:	180.558		
Valor Total:	\$24.976.379.675		
Cargue Archivo Justificación:	Seleccione el archivo Examinar		
Resultado carga:			
Número Líneas Justificación:	Error revisando Id Archivos		
Valor Total Justificación:	Primeras columnas deben ser: TIPO_REGISTRO,NIT_EPS,REGIMEN,COD_EPS,LLAVE_MINISTERIO		
	Enviar Justificación		

Para finalizar las validaciones SIREPS verifica la integralidad del campo LLAVE_MINISTERIO, es decir, que no se envíen respuestas de registros que no fueron solicitados en la retroalimentación; para este fin se utiliza el campo LLAVE_MINISTERIO.

Si el archivo contiene al menos un registro de LLAVE_MINISTERIO que no fue enviado despliega el siguiente mensaje de error:



Archivo Retroalimentación:	T2_SUF14	40ESUF20240130NI000901543761S01.txt	
Número Líneas:	180.558		
Valor Total:	\$24.976.3	379.675	
Cargue Archivo Justificación:	2	Seleccione el archivo	Examinar
Resultado carga:			
Número Líneas Justificación:	Líneas Justificación: Error existen Id de registros no validos		
Valor Total Justificación:	Existen registros que no fueron enviados en la Retro		

Si el archivo de respuesta pasa las validaciones SIREPS despliega los siguientes mensajes de alerta:





Cargar Justificacion	
Archivo Retroalimentación: Número Líneas:	T2_SUF140ESUF20240130NI000901543761S01.txt 180.558
Valor Total:	\$24.976.379.675
Cargue Archivo Justificación:	Seleccione el archivo Examinar
Resultado carga:	Archivo cargado satisfactoriamente.
Número Líneas Justificación:	180.558
Valor Total Justificación:	24.976.379.674
	Enviar Justificación

Y oprimiendo el botón Enviar Justificación el registro de su archivo maestro cambia a color verde:





20. SOPORTE TECNICO.

Las DUDAS E INQUIETUDES sobre las devoluciones de calidades de la información, deben enviarse a la cuenta de correo electrónico: estudiosuficiencia@minsalud.gov.co